Guayaquil, Abril 26 del 2005

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SERINTEGRA S. A. SERVICIOS INTEGRALES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de SERINTEGRA S. A. SERVICIOS INTEGRALES procedo a presentarle a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2003.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así, como las resoluciones de Junta la General y el Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneas.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el articulo # 321 de la ley de Compañía vigente.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros contables.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
27 ABR. 2006
GUAYAQUIL

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además, estas han sido elaboradas dentro de los principios generalmente aceptados.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, de la compañía que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Econ. Luis Ponce
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR. 2006
•GUAYAQUIL•